

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

4254 SEAGULL REAL ESTATE I, SICC, S.A.

En cumplimiento de lo establecido a los artículos 346.1.b) y 348 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de la Sociedad Seagull Real Estate I, SICC, S.A., provista con NIF número A70540067, en sesión celebrada el 27 de junio de 2025, ha acordado modificar el artículo 3 de los estatutos sociales relativo a la duración de la sociedad. En adelante el texto de dicho artículo será del siguiente tenor literal:

"ARTÍCULO 3º. – Duración.

La Sociedad se constituye con una duración inicial de nueve (9) años a contar desde la fecha de su constitución, dando comienzo a sus actividades en el día que quede debidamente inscrita en el Registro de sociedades de inversión colectiva de tipo cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en lo sucesivo, "CNMV"), sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones de pertinente aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad podrá disolverse en cualquier momento con anterioridad al transcurso del referido plazo de duración de acuerdo con lo previsto en los presentes Estatutos y demás disposiciones que resulten de aplicación."

Los accionistas de la sociedad que no hubieran votado a favor de los acuerdos mencionados tendrán un derecho de separación que podrán ejercer por escrito en el plazo de un mes a contar desde la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, mediante notificación escrita dirigida al domicilio social.

La Coruña, 7 de julio de 2025.- El Administrador Único, . Apc Servicios Administrativos, S.L.U. representada por D. Daniel Sevillano Rodríguez.

ID: A250033886-1